Seremi de Salud decreta cierre provisorio de playa Casino por contaminación con aguas servidas

Debido a los riesgos asociados a la salud de las personas, la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso decretó, a contar de hoy, el cierre provisorio de la Playa Casino en Viña del Mar, tras la fiscalización efectuada a inicios de esta semana para determinar el posible impacto sanitario y medioambiental ocasionado por la rotura de la matriz de aguas servidas, propiedad de Esval, en el sector del Puente Las Cucharas.

La medida fue dictaminada en consideración al resultado del análisis de laboratorio efectuado por la Seremi de Salud sobre el agua de mar en la Playa Casino y Estero Marga Marga, de Viña del Mar. Ambos resultados, establecen incumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Decreto 144/08 del MINSEGPRES que “Establece Normas de Calidad Primaria para la protección de las aguas marinas y estuarinas aptas para actividades de recreación con contacto directo”, al superar el valor máximo permitido de 1.000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales, lo que también supera el límite establecido en el ítem 7.2 “Recreación con contacto directo” de la Norma Chilena 1333/78.

Anuncio Patrocinado

El cierre provisorio de las playas mencionadas implica la prohibición temporal de baño y de las actividades de recreación. Únicamente, pueden efectuarse actividades extractivas y productivas con precaución, hasta que esta Autoridad Sanitaria lo determine. Junto con ello, se dispone, de ser necesario, la aplicación de barreras de sanitarias para garantizar el cumplimiento de estas medidas.

El cumplimiento de esta resolución será fiscalizado por la Autoridad Sanitaria, en conjunto con la Autoridad Marítima, y también con colaboración de la Municipalidad de Viña del Mar, SERNAPESCA, y pescadores artesanales, quienes podrán realizar monitoreos por tierra y por mar en toda la extensión de la playa Casino.

y tú, ¿qué opinas?